



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 MAYO 2000

RES. H. N° 416 - 00

EXPTE. N° 4.237/00-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Juan Erasmo García Jiménez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia del Arte", a cargo de la Prof. Leonor Navamuel; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Juan Erasmo García Jiménez, DNI.N° 92.872.952, a la cátedra de HISTORIA DEL ARTE, a cargo de la Prof. Leonor Navamuel en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 19 de abril de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.


MARÍA INÉS CORZO



